



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

El reclamo reiterado de los vecinos de la ciudad, la Carta Orgánica Municipal Art. 14° Inciso 7, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los vecinos del citado barrio reiteran se realice el mantenimiento de los semáforos ubicados en la intersección de la Avenida Cazadores Correntinos y calle Güemes. El pedido se realizó con anterioridad a través del Expediente N° 1324-C, con fecha 13/06/2022.

Que, no se puede divisar el color de las luces y en varias ocasiones se ha producido inconvenientes entre automovilistas por la falta de visibilización adecuada de las mismas complicando además la ejecución de las maniobras de los conductores.

Que, es necesario el mantenimiento de los semáforos con el objetivo de brindar un mejor servicio a los vecinos y contribuir a la seguridad vial y transitabilidad.

Que, la Carta Orgánica Municipal tiene como objetivo establecido en el Artículo 14°, inciso 7) Promover, diseñar e implementar políticas, planes y programas que contribuyan a mejorar las condiciones de circulación y seguridad vial.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Reitera, mantenimiento de los semáforos ubicados en Avenida Cazadores Correntinos y calle Güemes del barrio Villa Chiquita**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se reitera, se realice el mantenimiento de los semáforos ubicados en la intersección de la Avenida Cazadores Correntinos y calle Güemes del barrio Villa Chiquita de esta ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ..... del mes de ..... del año .....**